



Expte 9 CM/2016
Rfa.: RGC

DECRETO

En relación al expediente de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de suministro de materiales de limpieza e higiene (bactericidas y otros) de los polideportivos municipales (Palacio de Deportes, Polideportivo Andrés Estrada y Polideportivo Diego Iobato) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, de conformidad con el informe de necesidad emitido por el Técnico de Instalaciones Deportivas, D. José Vallés Pascual, con el Visto Bueno del Concejal Delegado de Servicios Deportivos, D. Antonio J. Ramos Villarán, de fecha 8 de febrero de 2016.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Petición de ofertas a diferentes personas y/o empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato con fecha 8 de febrero de 2016: PEACH CHEMICAL S.L.U., PROPALYM S.L., XOLMEX QUIMICOS S.L. Y EUROBIOTEC, S.L.

2º.- Ofertas presentadas por las empresas: PEACH CHEMICAL S.L.U., PROPALYM S.L., XOLMEX QUIMICOS S.L. mencionadas anteriormente.

3º.- Retención de crédito practicada por el Departamento de Intervención de fecha 16 de marzo de 2016, por importe de 5.864,15 euros con cargo a la partida 700 340 22110 22016000992 "MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE."

4º.- Informe técnico de valoración de las ofertas presentadas de fecha 1 de marzo de 2016 emitido por el Técnico de Instalaciones Deportivas, D. José Vallés Pascual, en el que se concluye, entre otras cosas:

"Por el presente le informo que según las ofertas recibidas de las empresas Peach-Chemical, S.L.U., Propalym, S.L. y Xolmen Químicos, S.L., para la contratación del "Suministro de Material de Limpieza e Higiene" (bactericidas) para el mantenimiento de los polideportivos Municipales (Polideportivo Andrés Estrada, Diego Iobato y Palacio de Deportes), resulta más beneficioso para el Excmo. Ayuntamiento de Huelva la oferta presentada por la empresa **PEACH-CHEMICAL, S.L.**

A continuación se detalla comparativa de precios según los presupuestos presentados por cada una de ellas:

Empresa	Oferta Económica
PEACH.CHEMICAL, S.L.U.	5.658,90 €
PROPALYM, S.L.	6.036,00 €
XOLMEN QUÍMICOS, S.L.	7.187,20 €

Lo que comunico para su contratación."

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, D^a. Begoña González Pérez de León de fecha 28 de marzo de 2016, conformado por el Secretario General en el que se indica:

a) Corresponde la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.
b) Procede la adjudicación del contrato menor a la empresa PEACH-CHEMICAL, S.L.U., de conformidad con el informe emitido por el Técnico de Instalaciones Deportivas, D. José Vallés Pascual, de fecha 1 de marzo de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2015, en virtud del presente **RESUELVO:**

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



CONTRATACION DECRETO APROBACION INICIAL: CM
9/2016

OTROS DATOS

Código para validación: **7F5G2-PT4BJ-TU3K2**

Fecha de emisión: **14 de abril de 2016 a las 9:10:29**

Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Administrativo Contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 2.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 3.- Jefe/a de Sección Atención al Ciudadano de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretario
- 4.- Tte. Alcalde de Economía, Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva

ESTADO

FIRMADO
04/04/2016 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2606517F5G2-PT4BJ-TU3K2-2039874E70290BA9D0325EB789AF6AC09C0D5F0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/inicio.do>

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 211003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Primero: Adjudicar el contrato menor de suministro de materiales y limpieza de polideportivos municipales, a la empresa PEACH-CHEMICAL, S.L.U., con C.I.F. B-80047954 y con domicilio social en Calle Londres, 4/6, Naves 38-41, Polígono Industrial Albresa; Código Postal 28340 de Valdemoro (Madrid), conforme a la oferta presentada, por ser la económicamente más ventajosa en la cantidad de 5.658,90 € IVA incluido, de conformidad con el informe emitido por el Técnico de Instalaciones Deportivas, D. José Vallés Pascual, de fecha 1 de marzo de 2016.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el suministro, a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse en el Registro General del Ayuntamiento de Huelva mediante aportación del documento físico o bien mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, siendo obligatoria su presentación telemática para aquellas facturas de importe igual o superior a 5000€, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva a veintiocho de marzo de dos mil dieciséis por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2015.

(Documento firmado electrónicamente al margen)



CONTRATACION DECRETO APROBACION INICIAL: CM
9/2016

OTROS DATOS

Código para validación: **7F5G2-PT4BJ-TU3K2**
Fecha de emisión: **14 de abril de 2016 a las 9:10:29**
Página 3 de 3

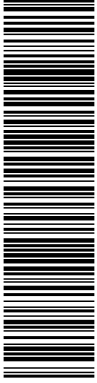
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Administrativo Contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 2.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 3.- Jefe/a de Sección Atención al Ciudadano de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretario
- 4.- Tte. Alcalde de Economía, Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva

ESTADO

FIRMADO
04/04/2016 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 260651 7F5G2-PT4BJ-TU3K2-2039674E70290BA9DD325EB789AF6AC09CDSF0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/inicio.do>



**Ayuntamiento
de Huelva**
Departamento de Contratación

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50, Fax: 959 21 02 96, email: contrata@huelva.es

